



DECRETO EXENTO N° 1.066

FECHA: 14 ABR. 2022



VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.070, de fecha 14.12.2021 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2022.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
4. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Ord n° 15 de fecha 15.03.2022 del director de la escuela Copihue.
6. Decreto n°796 con fecha 25.03.2022 que autoriza las bases de licitación, de elementos de protección covid-19 escuela Copihue.

CONSIDERANDO:

Qué; es necesario para escuela Copihue contar con materiales de protección Covid-19, para dotar a toda la comunidad educativa de implementos de seguridad para su correcto funcionamiento, cargo a Ley SEP.

Qué, el proveedor **MARIA ELENA BUSTAMANTE MELLA RUT 9.344.181-8**, cumple con los requisitos solicitados en el portal chilecompra.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, la adjudicación, elementos de protección covid-19 escuela Copihue. Al proveedor **MARIA ELENA BUSTAMANTE MELLA RUT 9.344.181-8**, por un monto total de \$ **8.173.491** IVA incluido. Con cargo a Ley SEP.

2.- IMPUTASE, El gasto que representa este decreto a las cuentas presupuestaria:

215.22.04.004 Productos farmacéuticos, por un monto de \$ 1.752.275.

215.22.04.007 Materiales y útiles de aseo, por un monto de \$ 5.181.617.

215.22.04.008 Menaje para oficina casino y otros, por un monto de \$ 1.239.599.

Con un total de \$ **8.173.491**, del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2022.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO EDUCACIÓN



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



BRYAN FUENTES ALEGRIA
DIRECTOR CONTROL INTERNO



ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA FINANZAS Y PRESUPUESTO DAEM
AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/BFA/GBT/NVT/ERV/ymo
DISTRIBUCIÓN:

1.- Archivo Partes, 2.- Oficina Adquisiciones, 3.- Oficina Finanzas

